

Entonces dice el rey a los

a mí me lo hicisteis."

Invocamos ante vosotros, creyentes, esta suprema instrucción del ~~vestro~~ fundador de vuestra religión: lo que se le hace a los presos se le hace a Cristo, se le hace a Dios, para que comprendáis ~~de sus palabras~~ y admitáis los motivos que nos llevan a encerrarnos en esta Iglesia desde hoy hasta . . . en solidaridad con las reivindicaciones de los presos políticos vascos que solicitan un trato digno y su traslado inmediato a cárceles de Euzkadi.

Las palabras de Cristo no tienen escapatoria para vosotros, creyentes. Porque es el mismo texto de los Evangelios en el que Cristo no quiere exponerse a que sus mensajes interpreten como quieran sus palabras y da El su propia, autónoma y únicamente válida interpretación. Lo que se le hace a los presos se le hace a El.

Lo que los están haciendo a los presos políticos vascos se le está haciendo a El.

Y lo que se le está haciendo a los presos políticos vascos es una violación

de los artículos 15 y 25 de la Constitución Española.

a) del artículo 4 del Pacto "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" y del artículo 1 de la Declaración que repite textualmente el texto del Pacto.

b) del artículo 10.1 del Pacto. "Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano"

c) del artículo 10.3. del Pacto "El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados"

d) del artículo 17 del Pacto: "En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde a emplear su propio idioma"

Y los artículos 15 y 25 de la Constitución Española. Y la propia Ley Penitenciaria. Y hasta las mismas declaraciones del Felipe González que, antes de ser Presidente de Gobierno afirmó que había que: "respetar los derechos humanos de todos, incluso de los que los pisotean, y entre otros esos derechos humanos está el que los presos estén en su propia tierra y puedan ser visitados por sus familiares, porque las familias no tienen la culpa de los delitos que cometen sus hijos" (1)

Vosotros
Y si, yendo donde nuestro Fundador **NO** dice que hay que ir, vais a examinar los motivos de la conducta de los presos vascos preguntados: en esta hora en que lituanos, letones, estonios, eslovenos, croatas, montenegrinos, bosnios, moldavos, rusos, ucranianos, bielorrusos, armenios, georgianos, azerbaijaníes, uzbekos, Kazajos, Kirguizos y Turkménos están declarándose independientes y el Estado español ha reconocido ya o va a reconocer a plazo fijo esa independencia ¿por qué no a los vascos?

Y si ~~no~~ en concreto el Estado español va a reconocer antes de 30 días la independencia de los croatas que están arrancándola con las armas en la mano ¿por qué no a los vascos?

Os pedimos que penseis en estas palabras escritas por el teólogo católico Leonardo BOFF " El dios biblica

proyecto de los pobres"

No hace falta, pues, que estéis de acuerdo con los presos políticos vascos. Debería bastaros con saber que están presos y que son oprimidos.

como creyentes o simplemente como ~~humanos~~ ~~que respetan el derecho humano~~

(1) Nota. Declaraciones en Siria en febrero de 1979. Recogidas en el libro de Pedro J RAMÍREZ: Así se ganaron las elecciones 1979, Madrid, Plaza Espasa, 1979, página 203.